

Compañía de Transporte Saucinc S.A.

Guayaquil, 12 de marzo del 2018

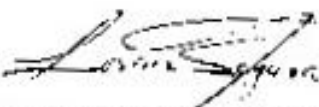
INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SAUCINC S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017

Dando cumplimiento con las disposiciones de la Ley de compañías en lo referente a la presentación de Estados Financieros por parte de las sociedades, cumpleme presentar el Informe de labores del ejercicio fiscal 2017.

- 1.- Los administradores de la compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que rigen los destinos de la empresa, cumpliendo con las resoluciones de la junta general de accionistas.
- 2.- Los correspondientes libros contables, libro de accionistas, libros de sesiones y demás documentos, se llevan de acuerdo a lo estipulado por la Ley.
- 3.- La conservación y custodia de los bienes de la compañía son adecuadas, no existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo responsabilidad de la compañía.
- 4.- Los procedimientos y controles internos son los adecuados, toda vez que se cumple a cabalidad.
- 5.- He realizado revisiones periódicas que me permitan asegurar que los procedimientos tanto contables como reglamentarios se cumplan.
- 6.- La Compañía está aplicando la Caja Común, Este Sistema, constituye un Modelo de Gestión, por el cual una Operadora de Transporte Terrestre Público Administra los Recursos provenientes del cobro de una Tarifa o tasa de servicio público, de forma centralizada y aponando a un fondo único integrado por todos los Accionistas, generando un reparto equitativo entre los integrantes de la Operadora y respetando Reglas definidas de forma previa aprobadas por la Junta General.
- 7.- La Liquidación y reparto de la Caja Común fueron verificados, la Operadora cubre inicialmente las Obligaciones que mantiene tanto como persona jurídica, así como a los accionistas que integran la misma, este fondo único ha sido generado dentro de la prestación del servicio público, con el objeto de asegurar y cubrir en forma prioritaria las Obligaciones Societarias, Laborables y Operativas.

Finalmente aprovecho la oportunidad para agradecer a los señores Accionistas y Administradores por la colaboración y confianza brindada que permitieron que este trabajo se desarrolle de la mejor manera posible.

Atentamente:


CPA LORENA JAJAIRA SEGURA
COMISARIO PRINCIPAL